

Córdoba, 24 de mayo de 2023

A la Sra. Coordinadora Operativa
de la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación

Dra. Gabriela Barros

S ____ / ____ D

De mi mayor Consideración:

Quien suscribe Lic. Matías SOTOMAYOR, Presidente de la ASOCIACIÓN FEDERAL DE PSICOMOTRICISTAS A. C, -conforme al Estatuto que nos brinda personería Jurídica; se dirige a usted y por su intermedio al equipo operativo a fines de presentarle la siguiente situación preocupante que están atravesando las y los colegas psicomotricistas este tiempo en la provincia de Córdoba.

Se están dando dificultades en torno a la renovación del Registro Nacional de Prestadores debido a que el Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba dejó de otorgar a los profesionales el **certificado de estado de matrícula profesional**, donde figura que se encuentra inscripta/o en esa dependencia y que no registra ninguna denuncia relacionada con el accionar del recurrente y donde se especifica, además que la matrícula se encuentra habilitada. **Este certificado es el que cada profesional luego presenta en la SSS para renovar su RNP.**

Es importante recordarles que los y las psicomotricistas en Córdoba aún no contamos con un Colegio profesional que controle y regule la matrícula profesional, por ese motivo es el Ministerio de Salud actualmente quién la otorga y debe garantizar el control.

Dada esta situación, el Ministerio resolvió solo dar una simple constancia de matrícula que no incluye datos respecto del estado de matrícula y que no sirve para presentar como documentación al momento de la renovación en la SSS.

Su respuesta hacia esta Asociación fue que no se dará más a partir de ahora sin ampliar los motivos y que se da de manera transversal en todas las disciplinas que tienen matrícula otorgada por ese organismo. Esto nos pone realmente en alerta. Estamos gestionando las acciones correspondientes para que modifiquen esta situación y se vuelva a brindar dicho trámite como corresponde.

Sin embargo, insistimos en poner en conocimiento a Ud., de esta situación para intentar buscar juntos alguna alternativa posible hasta tanto el Ministerio de Salud provincial regularice esta situación que genera severos inconvenientes y trabas administrativas con la SSS.

Quedo atento y abierto al diálogo ante esta situación que nos preocupa como colectivo de profesionales.

Saluda a usted muy atentamente



Lic. MATIAS SOTOMAYOR
Presidente AFeP (A.C.)

Lic. Matias Sotomayor
MP. 12786 - Presidente AFeP